

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2013

Soleres Asociados
AMACE S.A.
Ciudad
Estimados Señores:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía **AMACE S.A.**, por el periodo cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Me he referido a la evidencia mediante pruebas de la evidencia que respalda los cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los correspondientes, los libros de Actas de Junta General, Comprobantes y libros de Contabilidad se conservan en fe de conformidad con los Registros Regidos.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y según los Registros Contables de la Compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación o repaso.

Atentamente,

Clara Inés Moragón Aguirre
COMISARIO
C.I. # 09-18978071